

150744

150.744



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una Patente de Invención  
por 20 años en España y sus colonias

a favor de los señores

DON GERARDO LOIZAGA XRALUCE Y DON MARCELO GOÑI  
GONZALEZ

domiciliados en Lejona (Vizcaya) -Barrio de Lamiaco  
calle de Maximo Aguirre.

por

APARATO DE SEÑALES ACUSTICAS DE UNO, DOS O TRES SONI-  
DOS SIMULTANEOS PARA VEHICULOS CON MOTOR DE EXPLOSION

Preocupación constante de la industria de accesorios  
para vehiculos con motor de explosión ha sido el poder  
disponer de aparatos de señales acústicas que puedan re-  
gular y diferenciar los sonidos producidos, buscando ele-  
mentos, perfecciones, mejoras o dispositivos nuevos que pue-  
dan establecer o producir diferentes y más o menos prolon-  
gados y especiales sonidos uno, dos o tres simultáneos, que  
adviertan y regulen por la diferencia del sonido o por su  
estridencia, diferentes maneras de atención o de llamada,  
y cubriendo a la vez todas las exigencias que sobre el par-  
ticular determina el Código de Circulación.

A éste fin y después de laboriosas experiencias efectua-  
das y resultados confirmados por la práctica se ha venido  
a establecer el aparato cuya Patente se solicita y que se  
describe de la siguiente manera:

Consta de tres partes principales: recipiente productos

150744

de sonido - A -; campana de emisión de sonido - B - y válvula a pulsación reguladora del paso de aire - C -.

5 Producción del sonido -El recipiente - A - productor del sonido es un cuerpo cilíndrico - 1 - herméticamente cerrado por la tuerca - 2 - y la esfera de goma - 4 -; en la tuerca - 2 - lleva un tornillo - 3 - que regula el desplazamiento de la esfera - 4 - y en lado opuesto a la tuerca - 2 - lleva un enchufe - 5 - de alojamiento para fijación de la campana - B - emisora del sonido. En el cuerpo - 1 - lleva un  
10 pitón perforado - 6 - soldado al mismo, por el cual pasa el aire en dirección a la válvula - C - por efecto de la aspiración del motor.-

15 Emisión del sonido - La campana - B - emisora del sonido, es de longitud y diámetros mayores o menores según se deseen los sonidos más o menos vibrantes.-

20 Válvula - La válvula pulsadora - C - es una caja metálica en forma de ocho en cuyo interior lleva un balancín - 7 - que funciona actuando por el muelle - 8 - para el cierre del pitón perforado - 9 - de aspiración o por el pulsador - 10 - para abrirlo. El muelle - 11 - alojado en un tubo actúa de forma que cuando se deja de presionar el pulsador, éste recobra su posición normal, es decir, deja de actuar sobre el balancín - 7 -, en cuyo momento el muelle - 8 - acciona sobre él y cierra la aspiración del motor. La presión del muelle - 8 - se gradúa mediante el tornillo - 12 -. Uno,  
25 dos o tres pitones perforados - 13 -, según sea el aparato de señales de uno, dos o tres sonidos van soldados a la caja, los cuales permiten el paso del aire que llega del exterior por efecto de la aspiración del motor, conducido por  
30 tubos de goma.-

En cuanto a su funcionamiento la aspiración del motor tiende a hacer entrar el aire en la válvula - C - por el pitón perforado - 13 - actuando sobre el balancín y haciendo

el cierre completo en combinación con el muelle - 8 -.

Para hacer sonar el aparato, basta presionar sobre el pulsador - 10 - en cuyo momento éste actúa sobre el balancín y venciendo la resistencia del muelle - 8 - permite la entrada del aire procedente del exterior, cuyo aire a sus pasos entre la bola de goma - 4 - y el recipiente, por el ligero resaca que aquella deja al comprimirse, produce el sonido, que recogido por la campana - B - llega al exterior con una potencia tal, que cubre con gran exceso las condiciones que sobre el particular exige el Código de la Circulación.-

Descripto el aparato de señales acústicas y su funcionamiento pasemos a detallar ligeramente sus sistema de fabricación.-

Todas las piezas del aparato objeto de esta Patente son fabricadas por el método de estampación y troquelado, con lo cual se consigue una economía considerable en la mano de obra y notable rapidez en su construcción.-

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento del que se desea obtener Patente de Invención, en España, por 20 años, y en sus colonias, así como su funcionamiento y fabricación en la práctica y ventajas que con él se obtienen y con la declaración de ser absolutamente propio y nuevo, el aparato se caracteriza por las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

PRIMERA.-Aparato de señales acústicas de uno, dos o tres sonidos simultáneos para vehículos con motor de explosión de sistema de fabricación mediante procedimiento de estampación y troquelado caracterizado por constar de una válvula pulsadora en forma de caja metálica y de ocho, que en su interior tiene un balancín que funciona y se gradúa merced a un muelle para cierre del pitón perforado, por aspiración y mediante pulsador para abrirlo, y que consta de un recipiente productor del sonido de cuerpo cilíndrico, herméticamente cerrado unido por tierra a la esfera de goma y constando la tuerca de un



5  
10  
15  
20  
25  
30

150744

tornillo para regular el desplazamiento de la esfera y regular tambien el sonido producido por el sistema de bola de goma.

5 SEGUNDA.-Aparato de señales acústicas de uno, dos o tres sonidos simultaneos para vehiculos con motor de explosión, según reivindicacion 1ª y caracterizado por un recipiente productor del sonido de cuerpo cilindrico hermeticamente cerrado y unido por tuercas a la esfera de goma, llevando la tuerca un tornillo para regular el desplazamiento de la esfera  
10 regulando el sonido producido por el sistema de bola de goma.-

TERCERA.-APARATO DE SEÑALES ACUSTICAS DE UNO, DOS O TRES SONIDOS SIMULTANEOS PARA VEHICULOS CON MOTOR DE EXPLOSION.-

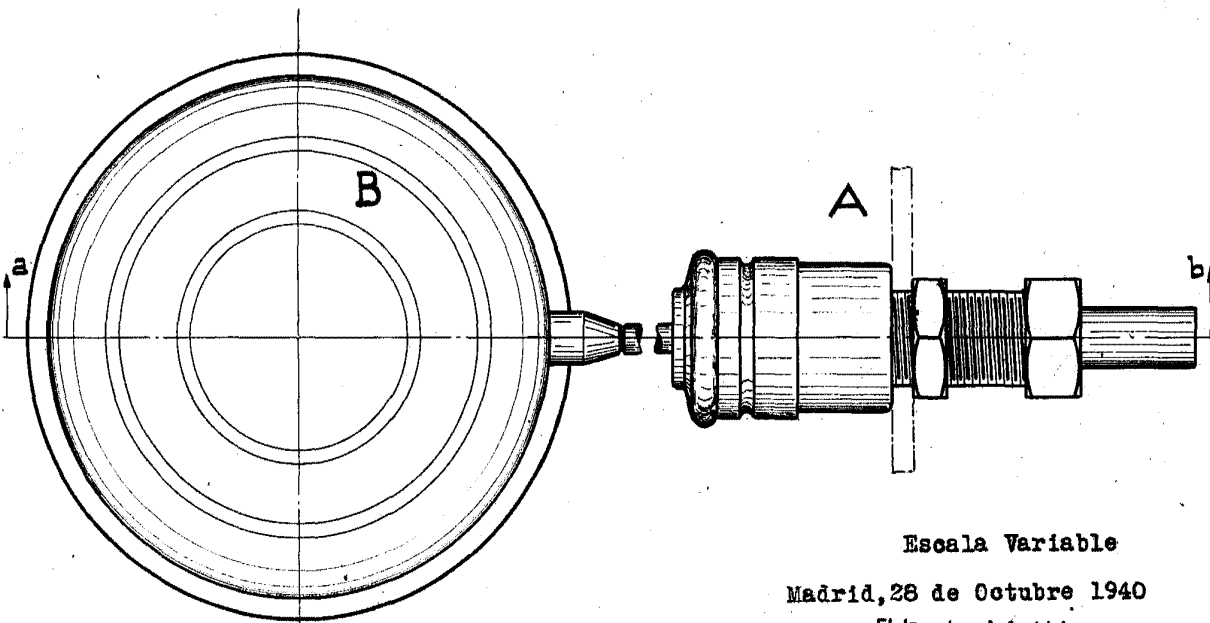
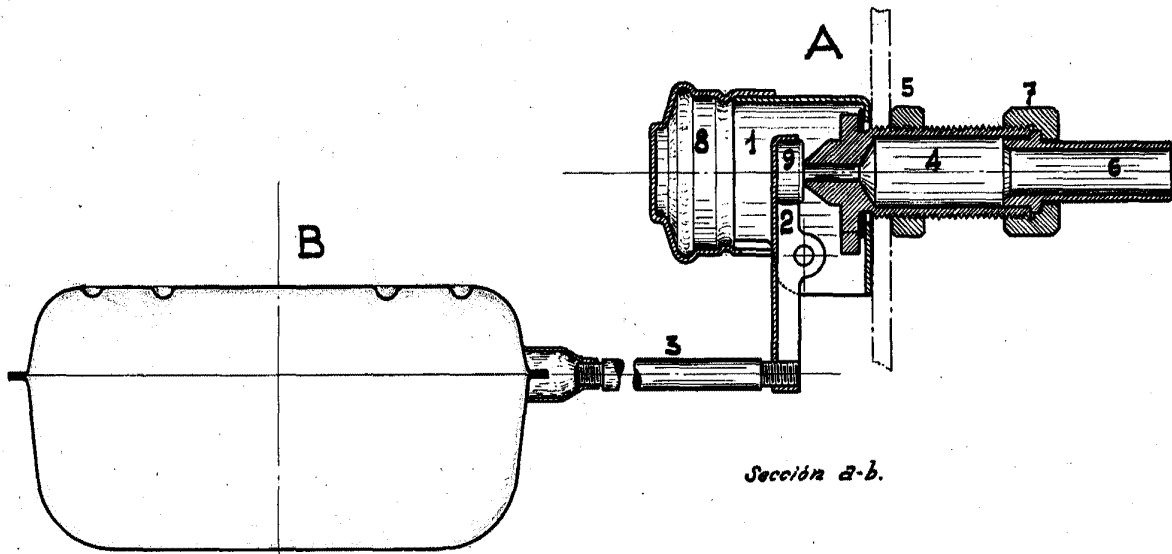
15 Todo tal y conforme se expresa y describe en esta Memoria escrita a máquina en cuatro hojas por una sola cara y se representa en el dibujo unido a la misma.

Madrid, 28 de Octubre de 1.940

El Ingeniero Industrial  
Agente Oficial de la Propiedad Industrial

*M. L. Román*

150744



Escala Variable  
Madrid, 28 de Octubre 1940  
El Ingeniero Industrial  
Agente Oficial de la Propiedad Industrial